

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02014/2015 Matrícula: 8106DVN Titular: VISTAMAR CASARES SL Domicilio: C/ CASARES, N° 10 Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA BENAHAIVIS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN GRG 31AZ CON 540 LITROS DE UN1202 GASOLEO O COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL 3III ADR 2015, SIENDO LA MERCANCIA TRANSPORTADA DE Y PARA PERSONAS DIFERENTE AL TITULAR DEL VEHICULO, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA CARTA DE PORTE EN BOLETIN ANTERIOR DONDE HA SIDO NOTIFICADO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02330/2015 Matrícula: 1941CFJ Titular: NARVAEZ CERVANTES PEDRO Domicilio: URB. PUEBLO PARAISO DEL SOL, 4.BENAJARAFE Co Postal: 29790 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142,8 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS TENIENDO LUGAR LA CESIÓN, EXPRESA O TÁCITA, DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS. EL VEHICULO CONSTA EN BASE DE DATOS DGT A NOMBRE DEL CONDUCTOR DESDE EL 24 DE JULIO DE 2015. LLEVA EN EL VEHICULO PERMISO DE CIRCULACION, TARJETA DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE ENERO 2015, LIBRO DE RECLAMACIONES Y LIBRO DE RUTA, TODO A NOMBRE DEL ANTERIOR TITULAR DEL VEHICULO Y DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-02366/2015 Matrícula: 8283JGL Titular: ABDELKARIM EL HOMRANI Domicilio: CL LORCRIMAR 2 PORTAL 1 BJ A Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2015 Vía: AVDA COMANDANTE GARCIA MO Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-02382/2015 Matrícula: 2503FYX Titular: BIVATEC HOUSE SL Domicilio: C/. ALBENIZ, 4 -1-3 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3150 KGS. MMA: 2960 KGS. EXCESO: 190 KGS. 6,41% TRANSPORTA ARENA, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-02449/2015 Matrícula: 7239BNZ Titular: TABYJAM, SL Domicilio: CUERNAVACA 11 P.I. SAN LUIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 153,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. PRESENA AUT. TRANS. DE OTRO VEHICULO AVERIA 20-10-14 CON INFORME TALLER POR MES Y MEDIO. DESDE 20-10-2014. PRESENTADA DOCUMENTACION EN TRANS MALAGA ESA MISMA FECHA.-. VEHICULO QUE SUSTUTUYE 7286CBJ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-02496/2015 Matrícula: 0430FDV Titular: CARLOS GONZALEZ CANTOS Domicilio: GAUCIN 26 - 7 - C Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA A CORREOS EXPRESS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02521/2015 Matrícula: 0259GWP Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CTRA VENTAS DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 164 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ZAFARRAYA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:06 HORAS DE FECHA 16/09/15 Y LAS 01:06 HORAS DE FECHA 18/09/15 DESCANSO REALIZADO 7:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:55 HORAS DE FECHA 17/09/15 Y LAS 15:38 HORAS DE FECHA 17/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02552/2015 Matrícula: MA000376CV Titular: CUBIERTAS PEDREGALEJO SL Domicilio: PJ ANTONIO ALCAIDE SANCHEZ, 11.P.I. EL PINILLO Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREMOLINOS HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 700 KGS. 20% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02625/2015 Matrícula: 9637DDH Titular: CHILI MOTORS SDAD COOP ANDALUZA Domicilio: C/ ROMERIA DEL ROCIO, N° 1 2 6C Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2015 Vía: AVDA. DE ANDALUCIA (MIJAS Punto kilométrico: Hechos: NO ACREDITAR RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA, MEDIANTE TC-2 O NOMINA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02627/2015 Matrícula: 7216FFD Titular: FINICCI SL Domicilio: C/ FCO. MORENO LOMEÑA, POL.IND.SAN PEDRO NAVE 20 Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 150 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN PEDRO ALCANTARA HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MUEBLES.- NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02632/2015 Matrícula: 4739DTT Titular: TOLOSA Y PARDO SL Domicilio: ALCALDE GUILLERMO REINA, 134 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 10600 KGS. MMA: 9500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 11,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIA AL CARGADOR. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 375

Expediente: MA-02645/2015 Matrícula: V 000630HB Titular: SERVICIOS AUXILIARES LAS NIEVES S.L. Domicilio: AVDA.MANUEL GORRIA, 33 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PERCHEL HASTA EL TARAJAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 46500 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 6500 KGS. 16,25% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ARIDOS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 950

Expediente: MA-02652/2015 Matrícula: 7729DCP Titular: JUAN BENITEZ MARTIN Domicilio: HEROES DE SOSTOA, 142- 1- 1 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2400 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 400 KGS. 20% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02668/2015 Matrícula: 4987GYB Titular: JOSE JUAN CANTOS GOMEZ Domicilio: CL RAFAEL ANDRADES NAVARRETE 3 2ª Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2350 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 350 KGS. 17,5% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02698/2015 Matrícula: 9227GBY Titular: MONSERRAT GARCIA SANCHEZ Domicilio: C/ TAHALICA 28 Co Postal: 18850 Municipio: CULLAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. VER FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02713/2015 Matrícula: 4919FTD Titular: SABROSO OLIVARES ESTEBAN Domicilio: PASEO ACACIAS, 24 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 205 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 12/10/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/11/15. DESCANSO REALIZADO 16:14 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 16 HORAS E INFERIOR A 18 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 07:50 HORAS DE FECHA 16/10/15 Y LAS 00:04 HORAS DE FECHA 17/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 28 de junio de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»